



Caminos de las Sierras

Caminos de las Sierras S.A.

Estados Contables

al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Caminos de las Sierras S.A.

Estados Contables

al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Índice

Memoria

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Anexos

Informe de los Auditores

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Caminos de las Sierras S.A.

Domicilio legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9 – Córdoba –

Actividad principal de la Sociedad: Realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2013,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Ejercicio económico N° 17 iniciado el 1 de enero de 2013

Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto: 28 de julio de 1997

De las modificaciones: 16 de setiembre de 1998, 12 de febrero de 2001, 19 de noviembre de 2002 - 5 de noviembre de 2004 y 11 de setiembre 2013

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 28 de julio de 2027, o la de cumplimiento de su objeto social, lo que ocurra primero

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 4 y 12)		
ACCIONES		Suscripto e integrado
Tipo	Cantidad	
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una		\$
	120.000.000	120.000.000
	120.000.000	120.000.000

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

MEMORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo Efectivo, las Notas, los Anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2013.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD

Continuando con la puesta en valor de la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba, la sociedad durante el año 2013 dio continuidad a la ejecución de las obras establecidas en el decreto 1103/10 y 98/11.

Asimismo, en mayo de 2013, se suscribió un Convenio con el Poder Concedente por el cual se incorporó a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba y dentro del sistema de cobro de peaje, como continuidad de la Ruta 36, el tramo que va desde el empalme con la RP N° C45 (km 783,390 Alto Fierro) hasta la rotonda ubicada en la intersección con la Ruta A005 (km 606,300-Acceso a la ciudad de Río Cuarto).

En otro orden de cosas y priorizando la seguridad vial a los usuarios de la RAC, durante el presente ejercicio se concluyeron las obras de iluminación de las Autovías que unen Córdoba con Río Ceballos (Ruta E-53) y Córdoba con Alta Gracia (Ruta 5) y se ejecutaron los trabajos preliminares para la colocación de una pasarela peatonal en la autovía Córdoba - Alta Gracia. Asimismo se realizaron tareas de demarcación vial en distintos tramos de la Red.

Y como se describe en el punto pertinente, se llevaron a cabo en el transcurso del año 2013 tareas de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red, permitiendo así mantener un satisfactorio nivel de servicio.

PLAN DE OBRAS

A) OBRAS PREVISTAS EN EL DECRETO 1103/10

- **Ruta Provincial E53 (monto total resultante con IVA \$ 132 millones)**

Obra

Ampliación de calzada a tres carriles, entre Av. Circunvalación y Estación de Peaje y distribuidores en las intersecciones con Bv. Los Alemanes, Av. Japón y Acceso Aeropuerto.

Características

Ensanche de calzada, construcción de intersecciones a distinto nivel, pasarelas peatonales e iluminación completa del tramo.

Longitud

4,8 Km

Descripción

El corredor concesionado de la RP E-53 se desarrolla entre la intersección con RNN°A-019 (Av. de Circunvalación) y la intersección del acceso a Río Ceballos, la cual se subdivide en dos tramos característicos:

- Distribuidor con Av. de Circunvalación – Estación de Peaje
- Estación de Peaje - Intersección Acceso Río Ceballos

El primer tramo tiene una longitud de 5 Km y características de arteria urbana mientras que el segundo tramo tiene una longitud de 17Km y características de tipo rural.

Este corredor, después de la Avenida de Circunvalación y la Autopista Córdoba – Carlos Paz, es la tercera ruta más transitada de la Red de Accesos a Córdoba con un TMDA (tránsito medio diario anual) medido en la estación de peaje superior a los 30.000 vehículos.

El tramo urbano, con alta intensidad de tránsito, presentaba limitaciones tanto en lo referente a capacidad vehicular, como así también a lo estructural, y además eran necesarias algunas obras hidráulicas para la conducción de los caudales provenientes del sector norte.

Los niveles de tránsito, sumado a la presencia de intersecciones semaforizadas en las principales intersecciones generaban importantes demoras principalmente en horas pico, y cada vez que se realizaban tareas de mantenimiento sobre la calzada se generaban embotellamientos significativos.

Todos estos inconvenientes se veían agravados considerando que el tramo es la única vía de acceso al Aeropuerto Internacional Córdoba “Dr. Ambrosio Taravella”, como así también es la vía principal de salida hacia localidades del NO del área metropolitana tales como Villa Allende, Río Ceballos, Mendiolaza, Unquillo y toda su zona de influencia.

En virtud de todos los inconvenientes enunciados anteriormente y vista la singular importancia de esta vía de acceso a la ciudad de Córdoba se decidió dotar de una mayor capacidad de circulación al tramo urbano de casi 5 km de extensión. Para ello se determinó que las calzadas se lleven a tres (3) trochas por sentido de circulación en vez de las dos existentes y para evitar las demoras en los cruces se proyectaron intersecciones a distinto nivel conservando la sección del 3+3 en Bv Los Alemanes, Av. Japón y entrada al Aeropuerto, separando ambas calzadas de cada distribuidor con New Jersey de hormigón.

Dichos intercambiadores permiten así realizar a nivel los movimientos de giro y retornos en la E53 no generándose fricciones en el tránsito.

Asimismo se eliminó la semaforización de la intersección con el antiguo camino a Pajas Blancas, el cuál se restauró y pavimento a los efectos de que funcione como retorno para todos los frentistas de ese sector de la E53 hacia la intersección de Av. Japón.

Respecto al drenaje, se previó la ejecución de las obras hidráulicas necesarias a los fines de manejar adecuadamente los excedentes hídricos del sector, llevándose dichos caudales por canales colectores hasta las lagunas de retardo correspondientes en el sector.

Finalmente a los efectos de permitir los cruces peatonales en puntos críticos de la ruta, el proyecto incluyó la construcción de tres pasarelas peatonales.

De esta manera el perfil resultante es de dos calzadas de tres trochas en cada sentido de circulación totalizando un ancho de cada calzada de 10.50 mts.

Complementariamente se previó la restauración de cordones cunetas, ejecución de desagües y obras de drenaje, colocación de defensas metálicas, señalización vertical y demarcación horizontal así como la reforestación y la iluminación completa de todo el tramo.

En 2013 se completaron algunas obras complementarias relacionadas con la señalización (colocación de pórticos y ménsulas) y se emitió la recepción provisoria parcial.

- **Ruta Provincial 5 (monto total actualizado con IVA \$ 234 millones)**

Obra

Construcción doble calzada en el tramo Rotonda UCC - Alta Gracia. Incluyendo Altonivel en acceso a Autódromo Cabalén e Iluminación.

Características

Duplicación de calzada, construcción de retornos, Altonivel en Autódromo Cabalén, e iluminación completa.

Longitud

25,4 Km

Descripción

La obra general consistió en la duplicación de calzadas del tramo concesionado de la Ruta Provincial N°5 dando perfil de autovía al corredor en unos 25 km comprendidos entre el acceso a la Universidad Católica en la Ciudad de Córdoba y la Ciudad de Alta Gracia incluyendo travesías urbanas en los pasos por las distintas localidades y la construcción de intersecciones canalizadas del tipo retornos para resolver entradas y salidas y movimientos de retorno entre calzadas.

En la actualidad, por el corredor circulan más de 13.000 vehículos diario, como promedio anual del tránsito pasante por la estación de peaje. Sin dudas se trata de un corredor de gran importancia desde el punto de vista turístico ya que permite conectar la Ciudad de Córdoba con los Valles del Sur (Paravachasca, Calamuchita) y además presenta fuerte incidencia del flujo tipo pendular generado por la ciudad dormitorio de Alta Gracia y localidades vecinas.

Con la obra ejecutada se logró el objetivo de dotar al corredor de una mayor capacidad y nivel de servicio, con un perfil que permite mayor control de accesos, con el objeto de garantizar los niveles de seguridad exigidos.

Con el diseño previsto el corredor pasó a contar en todo el tramo con un perfil dos calzadas de 7,30 m de ancho cada una, de 2 carriles para cada sentido de circulación y banquetas de 3,0 m.

La estructura de la calzada nueva es de concreto asfáltico con bases granulares y se previó la repavimentación con una capa de 4 cm de concreto asfáltico en la calzada existente.

Para los sectores rurales la obra incluyó la separación física entre calzadas mediante cantero central de 11,0 m de ancho y banquetas externas de 3,0 m. En el tramo suburbano a la salida de la Ciudad de Córdoba (Pr. 0+500 a 2+876) se planteó un perfil tipo compuesto de dos calzadas separadas por una mediana de 3,00 m y banquetas exteriores de 3,00 m. La mediana aloja una defensa vehicular rígida tipo “New Jersey”, cuyo principal objetivo es el de evitar las colisiones frontales por invasión del carril de circulación opuesto.

Para el caso de las travesías urbanas se mantuvo el perfil de doble calzada pero las mismas quedaron separadas por una mediana de 3 metros de ancho que adopta una tipología urbana con cordones de hormigón en el perímetro del cantero central. Este cambio de características en el tratamiento del perfil tipo, obedece principalmente a la necesidad de restringir la velocidad de circulación, haciendo notar al conductor el cambio del uso del suelo y la presencia de peatones.

En los extremos de las zonas urbanas se diseñaron canalizaciones rotatorias de tipo “retornos” que permiten la maniobra de retorno además de los movimientos de giros a izquierda. En total se previó en todo el tramo la construcción de 8 nuevos retornos y la readecuación de los existentes en el acceso a la UCC y en Alta Gracia.

Mediante un convenio con la Dirección Provincial de Vialidad se readecuó el proyecto y se incorporó la construcción de la intersección de la RP N° 5 con el enlace entre esta y RP C-45, que esa repartición estaba ejecutando. Esto implicó incorporar al proyecto de duplicación un tramo de unos 800 metros para la construcción de una intersección en “T” canalizada del tipo retorno incluyendo colectoras frentista y obras de drenaje necesarias.

La obra completa también incluyó la adecuación de las obras del sistema de drenaje, la ejecución de la demarcación horizontal, la colocación de la señalización vertical y las defensas vehiculares tipo “flex beam”.

En las inmediaciones del actual acceso al Autódromo se previó la construcción de un paso superior, conformando un intercambiador tipo Trompeta, que al vincularse con el retorno en mediana proyectado, permite resolver todos los movimientos de la intersección.

Este distribuidor se emplaza en el extremo Norte de la localidad de Villa Santa Ana. La obra del alto nivel incluye la construcción de terraplenes de acceso con muros laterales y un puente de aproximadamente 53 m de longitud con dos luces de 32,4 m y 20,4 m y un tablero de 8,0 m de ancho.

El proyecto también considera la iluminación completa del tramo, adecuación de las obras del sistema de drenaje, la ejecución de la demarcación horizontal, la colocación de la señalización vertical y las defensas vehiculares tipo “flex beam”, la construcción de dársenas y refugios para el transporte público.

Se previó la iluminación completa de la autovía incluyendo la colocación de 1.064 luminarias así como obras de alimentación y acometida eléctrica necesarias para energizar las obras de iluminación.

Estado de avance de la obra y porcentajes ejecutados en 2013

1) Doble calzada

Construcción doble calzada Tramo 3: Tramo Autódromo Cabalén - Alta Gracia incluyendo intersección con RP C-45.

Total ejecutado año 2013

5% estando finalizado dicho tramo.

2) Altonivel. Incluye calzadas principales de la RP N° 5 correspondientes al retorno ubicado al ingreso de Villa Santa Ana

Total ejecutado año 2013

33%

Total acumulado al 31-12-13

90%

3) Iluminación

Total ejecutado año 2013

7% estando finalizado dicho tramo.

• **Ruta Provincial E 55 (monto total actualizado con IVA \$ 36,5 millones)**

Obra

Construcción doble calzada Tramo Estación de Peaje - U113 - Rotonda La Calera. Tramo contratado: entre Rotonda La Calera y Ruta U-113 (camino intercountries).

Características

Duplicación de calzada y construcción de retornos.

Longitud

Longitud Total 3,3 Km – Tramo Contratado 2,1 km.

Descripción

La Ruta Provincial E-55 se encuentra situada entre las ciudades de Córdoba y Bialet Massé con una extensión total de 32,5 km, que en la concesión presenta características diferenciadas en tres tramos:

- Desde la Ciudad de Córdoba hasta la Ciudad de La Calera
- Desde la Ciudad de La Calera hasta el Dique San Roque
- Desde el Dique San Roque hasta la intersección con RNN°38 en Bialet Massé

La obra que se ejecuta se desarrolla en el primero de los tramos anteriores y consiste en la Duplicación de Calzadas de 3,3 km comprendidos entre la estación de peaje y el acceso a la localidad de La Calera, que actualmente presenta un perfil de calzada única bidireccional. Se encuentra con contrato un sector de 2,1 km entre el Acceso a La Calera y la Ruta U-113 (camino intercountries).

Considerando datos de la Estación de Peaje, la Ruta Provincial E-55, es la cuarta ruta más transitada de la Red de Accesos a Córdoba con un TMDA (tránsito medio diario anual) medido entre la Av. de Circunvalación y La Calera superior a los 19.000 vehículos.

Se trata de un corredor que se desarrolla en un sector del área metropolitana y que ha tenido grandes transformaciones por el aumento poblacional a partir de la materialización de numerosas urbanizaciones.

La obra incluye construcción de una nueva calzada separada de la actual por cantero central de 9,6 m de ancho e intersecciones canalizadas.

Debido a inconvenientes en la liberación de traza se ha ejecutado un tramo parcial de 1 km aproximadamente entre el Barrio Cuesta Colorada (cercano a pasarela peatonal) y el acceso a La Calera, incluyendo en este último un retorno. Se encuentra en tramitación una modificación de Obra a partir de un proyecto alternativo que permitiría completar el tramo hasta la estación de peaje sin necesidad de afectar parcelas de terceros.

En cuanto a aspectos técnicos, la estructura de la calzada nueva es de concreto asfáltico con bases granulares y se incluyó la repavimentación de la calzada existente.

Para una sistematización y seguridad se previó la construcción de intersecciones canalizadas de tipo retornos en las intersecciones con la Ruta Provincial U-113, en el acceso a Cuesta Colorada y en el inicio de la zona urbana de La Calera (esto ya se encuentra ejecutado).

El proyecto también consideró la adecuación de las obras del sistema de drenaje, la ejecución de la demarcación horizontal, la colocación de la señalización vertical y las defensas vehiculares tipo "flex beam", la construcción de dársenas y refugios para el transporte público. Se prevé asimismo la iluminación completa del tramo.

Estado de avance de la obra y porcentajes ejecutados en 2013

1) Construcción doble calzada Tramo Rotonda La Calera - U113 y retorno acceso a La Calera	
Total ejecutado año 2013	50%
Total acumulado al 31-12-13	72%

B) DECRETO 98/2011 – 377/11

- Obra

Ruta provincial E-53 – Tramo: Distribuidor Padre Luchesse – Las Corzuelas (monto total resultante con IVA \$ 57 millones).

Tipo de Obra

Construcción de Doble Calzada.

Longitud

7 Km

Descripción

La obra consistió en la transformación de la multitrocha original en una doble calzada en un tramo de 7 km entre el Distribuidor de la intersección con Av. Padre Lúchese y la progresiva 6+860 en donde se empalma con el tramo que construyó la Dirección Provincial de Vialidad de Córdoba (DPV) hasta el acceso a Río Ceballos.

El perfil ejecutado es de dos calzadas de 7,3m de ancho con banquetas externas de 3,0 m, banquetas internas de 1,2 m y separador físico central de hormigón tipo New Jersey.

Se construyeron dos retornos en progresivas 2500 y 6100, esta última en el acceso al barrio Talar de Mendiola.

El proyecto también consideró la adecuación de las obras del sistema de drenaje, la ejecución de la demarcación horizontal, la colocación de la señalización vertical y las defensas

vehiculares tipo “flex beam” y New Jersey, la construcción de dársenas y refugios para el transporte público y la iluminación completa del tramo.

Durante el año 2013 se completaron tareas complementarias menores (demarcación y señalización) y la obra cuenta con la recepción provisoria parcial.

Estado de avance de la obra y porcentajes ejecutados en 2013

Total ejecutado año 2013	13% con lo que se finalizó dicha obra.
--------------------------	--

- Obra

Iluminación de la Ruta Provincial E-53 entre Estación de Peaje y Río Ceballos (monto total actualizado con IVA \$ 24,5 millones)

Tipo de Obra

Iluminación

Descripción

La obra contratada incluyó el suministro y provisión de todos los materiales, mano de obra y equipamiento necesarios para ejecutar las obras de Iluminación de la Ruta Provincial E-53 entre Estación de Peaje y Río Ceballos. Asimismo se incluyó el proyecto y las obras necesarias para la alimentación eléctrica de los tableros de comando y líneas de acercamiento en Media Tensión (LMT) y obras de Acometida Eléctrica, necesarias para energizar las obras de iluminación.

Estado de avance de la obra y porcentajes ejecutados en 2013

Total ejecutado año 2013	72%
Total acumulado al 31-12-13	72%

- Obra

Calle Spilimbergo desde Ruta E-53 a Boulevard Los Alemanes (monto total resultante con IVA \$ 61 millones).

Tipo de Obra

Pavimentación, apertura de calle y canal de hormigón.

Longitud

4,6 Km

Descripción

La obra aquí descripta se relaciona con la pavimentación de la Av. Spilimbergo en el tramo comprendido entre la intersección con Bv. Los Alemanes y la rotonda Oeste construida como parte del distribuidor en el acceso al Aeropuerto.

La obra ejecutada es la primera calzada de un futuro perfil de avenida urbana de doble calzada, y se distinguen tres sectores particulares:

- Entre la intersección con Bv. Los Alemanes (0+900) y el cruce del canal maestro norte (2+200), donde se pavimentó la calzada existente de tierra ubicada del lado Este del canal de riego y que posee frentistas en gran parte del tramo.
- Entre el cruce del canal maestro (2+200) y la intersección con Bv. Colón (4+000) en donde se construyó una calzada sobre traza nueva en terrenos sin urbanizar.
- Entre la intersección con Bv. Colón (4+000) y el fin del tramo en donde se pavimentó una calzada sobre la traza actual del Bv. Colón.

Sobre la traza del actual canal de riego secundario (entre Pr. 0+900 y 2+200) se previó la construcción de canales de hormigón que permiten además resolver el drenaje del tramo.

A lo largo de todo el tramo, en el espacio destinado a vereda del lado Este, se construyó una ciclovía de Hormigón.

El ancho de calzada pavimentada es de 8,0 m de ancho y se incluyó la construcción de una rotonda en la intersección con el Bv. Colón. Además de las obras mencionadas se ejecutaron obras de drenaje, señalización, demarcación y barandas de defensa.

Estado de avance de la obra y porcentajes ejecutados en 2013

Total ejecutado año 2013	41%
Total acumulado al 31-12-13	100%

• Obra

Acceso a E-53 desde Unquillo por Estancia del Sur (monto total actualizado con IVA \$ 17 millones).

Tipo de Obra

Repavimentación y apertura de traza.

Longitud

3,8 Km

Descripción

La obra consiste en la pavimentación del camino existente y apertura por cambios de traza en un tramo de 3,8 km entre la RP E-53 y la RPE-57.

El perfil previsto es de una calzada convencional bidireccional pavimentada de 7,30 m de ancho con banquetas laterales de 3,0 m sin pavimentar. En los primeros 200 m se prevé la construcción de doble calzada en la zona urbana de Unquillo.

El proyecto prevé la construcción de rotondas en los extremos del tramo y una rotonda en Pr. 1+200 en la intersección con un camino secundario próximo al puente existente sobre el Arroyo.

El proyecto también considera la construcción de las obras de drenaje (alcantarillas longitudinales, transversales y cunetas), la ejecución de la demarcación horizontal, la colocación de la señalización vertical y las defensas vehiculares tipo "flex beam".

Debido a cambios en el proyecto y dificultades en la liberación de la traza a cargo de la DPV, la obra se encuentra paralizada.

- Obra

Mejoramiento Cuenca Juárez Celman – Subcuenca JC-1 y Sistematización Cuenca Noroeste de la Ciudad de Córdoba – Subcuenca Este (monto total actualizado con IVA \$ 14 millones).

Tipo de Obra

Construcción de Lagunas de Retardo y conducciones.

Descripción

Esta obra se incluye en el programa de mejoramiento y sistematización de cuencas con Proyecto a cargo de la Secretaría de Recursos Hídricos, con el objetivo de limitar el riesgo de inundación en las localidades con anegamiento de importantes zonas por la ocurrencia de crecidas extraordinarias y controlar o limitar el riesgo de inundación.

Las obras previstas se resumen en la construcción de 8 micro embalses de regulación y a la entrada y salida de cada conducto de descarga, y con el objeto de lograr una transición desde y hacia al terreno natural respectivamente, se prevén obras de protección del terraplén en el ingreso a los descargadores de fondo y de posibles erosiones locales a la salida de ellos.

Estado de avance de la obra

1) Sistematización Cuenca Noroeste de la Ciudad de Córdoba – Subcuenca Este

Total acumulado al 31-12-13	65%
-----------------------------	-----

2) Cuenca Juárez Celman Sub cuenca JC1

Total acumulado al 31/12/2013	0%
-------------------------------	----

Debido a dificultades en la liberación de la traza por parte de la Subsecretaria de Recursos Hídricos, la obra se encuentra paralizada a la espera de la resolución de liberación de traza.

C) PLAN DE OBRAS EN LA RAC A EJECUTAR POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

El 19 de abril de 2013 se firmó un convenio con el Ministerio de Infraestructura y la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento – S.E.M., en donde Caminos de las Sierras asumió el compromiso de realizar las gestiones de tierra necesarias para la ejecución de las obras de duplicación de calzada en Ruta Nacional N°19 en el tramo Córdoba-Montecristo y la Ruta Nacional N°36 en los tramos Córdoba-Altos Fierro y Río IV- Espinillo.

Con fecha 28 de agosto de 2013, se firmó un convenio con el Ministerio de Infraestructura, por el cual Caminos de las Sierras asumió el compromiso de realizar las gestiones de tierra necesarias para la ejecución de las obras referidas.

D) EXPROPIACIONES

a. Relacionadas al plan de obras

Las obras de duplicación de Ruta 5 y Ruta E-55 requirieron las afectaciones de terrenos frentistas. En este sentido, en el último año se han ejecutado y tramitado los planos de expropiación sobre la base de los estudios de títulos y planos de afectación ejecutados en años anteriores. En el año 2013 se completaron las tramitaciones completando las 292 expropiaciones relacionadas con el plan de obras.

Además se realizaron expropiaciones adicionales en Ruta 5 (Retorno en intersección con RP C-45).

b. Relacionadas con Plan de Obras en la RAC a ejecutar por la Dirección Provincial de Vialidad

La incorporación del tramo Altos Fierro – Río Cuarto de 177 Km de extensión implicó un intenso trabajo de elaboración de catastro.

Con relación al Plan de Obras de la DPV, durante el año 2013 se llevaron adelante las siguientes tareas relacionadas con las afectaciones:

- Identificación de frentistas y recopilación de información catastral y registral
- Elaboración de Planos de Afectaciones y envío organismos correspondientes para pedido de Utilidad Pública y Decreto de Individualización
- Firma de Convenios de Avenimiento
- Elaboración de planos de mensuras para expropiación, tanto de mensuras parciales como del resto

E) OTRAS OBRAS Y TAREAS REALIZADAS

- En el mes de Septiembre del 2013 se elaboró y elevó a la Dirección Provincial de Vialidad un Anteproyecto para la Duplicación de Calzadas R9N.

El mismo comprende un tramo de 10 km. entre la intersección con el distribuidor que conecta con la Variante a Juárez Celman y la localidad de General Paz. De manera resumida, el anteproyecto prevé la duplicación de calzada existente, con un perfil tipo compuesto de dos calzadas separadas por una mediana con defensa vehicular rígida tipo “New Jersey” incluyendo intersecciones tipo retornos. Complementariamente se realizó plano de afectación de frentistas.

- En el último trimestre de 2013 se llevó a cabo una obra de Semaforización en Ruta N°9 N en la intersección con la Av. El Chingolo en la zona urbana de la Ciudad de Córdoba. La obra consistió en la colocación de instalaciones con ménsulas y columnas para la regulación del cruce en tres fases para brindar mayor seguridad a la entrada y salida al Barrio El Chingolo. La obra se complementó con la señalización reglamentaria e informativa, correspondiente para el adecuado funcionamiento de la intersección.

- También se realizaron de manera permanente los trabajos de auditoria e inspección de las obras en ejecución, en permanente contacto con la DPV, realizando mediciones y cálculos necesarios.

INCORPORACION NUEVO TRAMO DE LA RUTA 36

En el mes de mayo de 2013 Caminos de las Sierras S.A. suscribió un Convenio con el Concedente, a través del Ministerio de Infraestructura y el Ministerio de Transporte y Servicios Públicos, en virtud de las facultades conferidas por el decreto 372/13, en el que se acordó la incorporación a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba, y dentro del sistema de cobro de peaje, el tramo de la R.36 desde el empalme con la RP N° C45 (km 783,390 Alto Fierro), hasta la rotonda ubicada en la intersección con la Ruta A005 (km 606,300-Acceso a la ciudad de Rio Cuarto), con una longitud aproximada de ciento setenta y siete kilómetros.

Con la firma del mencionado acuerdo la Concesionaria asumió desde el 17 de mayo de 2013 y hasta la finalización del plazo de Concesión de la RAC, las tareas de mantenimiento, conservación, explotación y administración.

Siendo el Concedente quien asumió a su cargo las tareas de construcción de obras nuevas, reparación y rehabilitación necesarias para el mantenimiento del nivel de servicio.

La incorporación del mencionado tramo conlleva, desde el aspecto operativo de la conservación, un incremento en las tareas rutinarias.

Las principales tareas que incrementan su actividad tienen relación con:

- | | |
|---|--------------|
| • Superficie de pavimentos a mantener | 1.387.000 m2 |
| • Zona de camino a desmalezar y limpiar | 733 Ha. |
| • Superficie de banquetas a mantener | 1.068.000 m2 |
| • Zonas urbanas adicionales a mantener | |

La incorporación de este tramo implicó una adecuación del esquema de trabajo de todas las áreas de Explotación en virtud de la extensión de su tramo.

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

Durante el ejercicio del 2013 se destacan las siguientes actividades realizadas y su volumen trabajado:

- | | |
|--|-----------|
| • Bacheo de pavimento asfáltico: | 22.495 m2 |
| • Rehabilitación de pavimento de hormigón: | 6.858 m2 |

• Conservación de desagües y movimiento de suelo:	4.782 m3
• Desmalezado y limpieza:	11.680 Ha
• Perfilado de banquetas:	614.139 m2
• Limpieza semanal de basurales:	27 basurales
• Mantenimiento de defensas:	7.867 m
• Señalización horizontal (pintura de calzada):	5.798 m2
• Mantenimiento eléctrico:	2.111 intervenciones

La Concesionaria diariamente realiza tareas de inspección, mantenimiento de defensas, mantenimiento de señalización tanto vertical como horizontal, desmalezado y limpieza de zona de camino, mantenimiento de sistemas de desagüe, mantenimiento de estructuras, trabajos de taller y obras menores.

Los equipos propios para estas tareas son 8 móviles, 3 equipos de elevación, y 2 equipos de trabajo mayores. Las tareas se organizan y controlan con 4 jefes de área y cuentan con una guardia nocturna para mantenimiento eléctrico y otra para conservación de calzada, canales y desagües.

Las intervenciones para reparación de anomalías eléctricas aumentaron un 15% con respecto a 2012, acompañando el incremento del número de luminarias instaladas en la Red de Accesos a Córdoba. Las nuevas obras de iluminación en la autopista E53, ruta E55, autopista R20, Circunvalación y autopista R5 explican dicho aumento, ya que se han incorporado 4.755 luminarias a las 4.487 existentes en julio 2010.

A lo largo del período 2013, se han continuado diversos proyectos entre los cuales se destacan:

- Instalación de sistema de control de acceso en estaciones de peaje

El sistema permite controlar mediante relojes electrónicos biométricos (huella dactilar) todo ingreso y egreso de los empleados a las instalaciones de las estaciones de peaje. Dicho control, mediante la aplicación de un software asociado permite además, determinar tiempos de permanencia. Se concretó la instalación y puesta a punto del sistema en la estación de peaje Ruta 20 y se continuará la instalación del mismo en las restantes estaciones de peaje de la RAC en el transcurso del 2014.

- Renovación tecnológica de sistema de postes SOS

La transición de telefonía celular analógica al sistema GSM/GPRS por parte de las prestatarias de servicio de telefonía móvil, sumado a la discontinuidad de repuestos del sistema de Postes SOS instalado a principios de la Concesión, ocasionaron la necesidad de un recambio tecnológico en el sistema de Postes SOS de la Concesión. Para tal fin, se inició un proceso de recambio tecnológico que continuará en el año 2014.

- Adecuación de sistemas de peaje y comunicaciones del nuevo tramo de la R.36 incorporada a la RAC

Vía Internet se permitió la integración entre ambas estaciones con sede central (Malagueño). Este avance tecnológico, ofrece el intercambio de información, mail corporativo, acceso a Internet controlado desde sede y permite acceder remotamente a los equipos en dichas plazas necesario para el soporte técnico. En un futuro, servirá para acceder y administrar un sistema de CCTV (video vigilancia).

Las Estaciones de Peaje de R.36 anexadas a la Concesión requerían la puesta en servicio de los sistemas de control de tránsito y periféricos de vía. En este aspecto se renovaron todos los sensores de paso (espiras y peanas) y se instalaron nuevos semáforos de marquesina y de paso, complementando estas instalaciones con la revisión y reparación de todos los controladores de vía. Se recompusieron problemas en el suministro de energía y energía segura: instalación de nuevo pilar de medición y puesta en servicio de Grupo Electrógeno en el Peaje de Piedras Moras y recambio de sistema de energía asistido (UPS) en ambas estaciones.

Por último, durante el ejercicio se ha renovado parcialmente el parque informático en las estaciones de peaje, que incluye PC, monitores e impresoras.

OPERACIÓN DE PEAJE Y SEGURIDAD VIAL

El tránsito medio diario anual (T.M.D.A.) del año 2013 fue de 146.324 vehículos.

El tránsito pagante registrado en el año 2013 fue un 10,2% superior al 2012. Sin embargo se debe destacar que parte de dicho aumento se debe al tránsito de las dos estaciones de peaje de la Ruta 36 incorporadas en mayo de 2013 (Piedras Moras y Arroyo Tegua). De no considerar dicho tramo, la evolución del tránsito pagante del año 2013 respecto al año 2012 hubiera sido del 5,7 %.

La incorporación a la R.A.C. de los peajes de Ruta 36 de Piedras Moras y Arroyo Tegua trajo aparejado que se adicione al Tránsito Medio Diario Anual 4.486 y 5.041 vehículos promedio diarios respectivamente. En el plano de la Seguridad Vial del mencionado tramo se siguieron los mismos estándares con la adquisición de equipamiento y recursos similares al desplegado en el resto de la R.A.C.

En el año 2013 se incrementó en un 24% los usuarios adheridos al sistema de paso dinámico (denominados usuarios de CUIS). En el presente ejercicio las transacciones por las vías de CUIS representan un 12,94% del total de tránsitos, mientras que en el año 2012 representó un 11,3%. En referencia al uso del CUIS, hay estaciones cuyo uso es cada vez más intensivo, por ejemplo en la ruta E-53 los tránsitos por vía dinámica representan el 23,7%, y en la ruta 20 el 17,2% del total de cada una de esas estaciones.

Evolución del índice de accidentología y mortalidad

En los últimos años, incluido el 2013, los accidentes en las rutas de la Red de Accesos tuvieron una tendencia bajista en el índice de mortalidad.

CONCURSO DE ACREEDORES

Luego de presentada la propuesta de pago y habiéndose homologado el acuerdo preventivo con los acreedores del concurso de la Sociedad, el juzgado emitió la sentencia 371 de fecha 11 de agosto de 2010 con total vigencia en la que resolvió:

- a) declarar concluido el concurso preventivo de Caminos de las Sierras S.A.
- b) ratificar la continuidad de la intervención de la sindicatura designada (estudio contable Murua, Mayer, Menem) a los fines de contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo homologado.
- c) Ordenar el cese de los efectos personales con la excepción relativa a la inhibición de bienes de la Sociedad, como así en relación a todo acto de disposición sobre cualquier bien integrativo del activo, como de los que excedan la administración ordinaria respecto del cual deberá requerirse autorización judicial, hasta el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado.

La Sociedad está dando cumplimiento riguroso a los compromisos emergentes del Acuerdo de acreedores, habiendo cancelado en tiempo y forma las obligaciones del año 2013.

Durante el presente ejercicio se logró arribar, dentro del ámbito concursal, a un acuerdo con la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba sobre el monto de aportes producto del Concurso, que da por finalizado el pleito originado en los recursos judiciales planteados por ambas partes.

En definitiva, entre el año 2012 y 2013 se ha podido finalizar con las controversias judiciales respecto a los montos correspondientes a la Tasa de Justicia y Aportes a la Caja de abogados.

Queda aún pendiente de resolución el importe de los honorarios de la Sindicatura Concursal ya que como se explica en la nota 14 a los estados contables, tanto la Sociedad como la Sindicatura interpusieron Recurso de Casación (el cual fue concedido) contra el fallo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Tercera que fijó la suma de \$ 5.898.993,40.- en concepto de honorarios.

VARIACIONES PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS SIGNIFICATIVAS OPERADAS EN EL EJERCICIO

Los estados contables han sido confeccionados dando cumplimiento a las normas legales y contables vigentes.

El total de activos de la sociedad (corrientes y no corrientes) asciende a la suma de \$ 669.757.354. Respecto al año anterior el activo en su conjunto se incrementó en \$ 57 millones.

Este aumento se explica principalmente por la variación en relación con los saldos del año anterior, de aquellos rubros que describimos a continuación:

- Aumento del rubro Caja y Bancos en \$ 5,2 millones. Corresponde a un mayor saldo de libre disponibilidad principalmente como consecuencia del efecto de los feriados bancarios en el último tramo del año que alteran la aplicación de los fondos respecto al ejercicio anterior, sumado al impacto adicional de tener un mayor valor en la tarifa que provoca un incremento en el saldo diario de recaudación.
- Aumento de Inversiones por \$ 4,5 millones. En este rubro se refleja el importe fiduciario retenido en garantía así como el valor de la cuota para el pago mensual de las deudas con Impregilo International Infrastructures NV y Banco de la Provincia de Córdoba. El aumento del saldo de este rubro respecto al del año anterior, obedece a que el importe mensual de la cuota de ambos pasivos ha aumentado con motivo de la variación del tipo de cambio para el caso de la deuda en dólares y el aumento en la tasa de interés (badlar), para el caso del Banco de Córdoba. Asimismo y como se describe en la nota específica, el importe en garantía para la obligación en moneda extranjera se ve incrementado en pesos por la variación del tipo de cambio del dólar.
- Aumento de Créditos por ventas en \$ 3,3 millones. La variación más significativa del rubro obedece a que por un lado en el año 2013 hubo un aumento en el uso de los dispositivos cuís que traslada al saldo de pago a plazo en lugar de efectivo, y por otro lado el saldo a fin de cada periodo es mayor respecto al año anterior, como consecuencia de la actualización en el valor de la tarifa.
- Disminución de Otros créditos no corrientes por \$ 7 millones. Este rubro se ve afectado por la constitución de una previsión sobre los créditos generados por el pago del impuesto a la ganancia mínima presunta el cual se estima no poder utilizarse en razón de la cercanía del plazo para su aplicación y la existencia de quebranto impositivo.
- Disminución de Bienes de Uso en \$ 1,3 millones. Esta disminución esta originada básicamente por la amortización del ejercicio 2013.
- Aumento de Inversiones en Obra por \$ 52 millones. Este incremento se origina en el efecto neto de las activaciones de obras ejecutadas durante el año 2013, la amortización del período, y el recupero parcial de la previsión.

El total del Pasivo de la Sociedad (corrientes y no corrientes) es de \$ 461.309.715 y disminuyó en \$ 18,8 millones respecto al año 2012 como consecuencia de la variación de los siguientes rubros:

- Disminución del rubro Cuentas a pagar por \$ 12,5 millones. Como consecuencia de reducirse el saldo de pasivos a pagar respecto al año 2012.

- El rubro préstamos corrientes y no corrientes disminuyó en \$ 45,8 millones. Dicha disminución se debe fundamentalmente a la amortización de capital de la deuda con el Banco de la Provincia de Córdoba.
- Otros pasivos corrientes y no corrientes se incrementó en \$ 23,6 millones. En este rubro se expone la deuda concursal en dólares con Impregilo International Infrastructures NV e Iglis. El incremento se debe al fuerte impacto que sufrió la deuda como consecuencia de la variación del tipo de cambio dólar (que aumentó un 32% entre el fin del año 2013 y el 2012) menos el pago de cuotas de capital con vencimiento en el año 2013.
- Aumento de Remuneraciones y Cargas Sociales por \$ 2,3 millones. Este incremento del saldo se origina en la deuda no vencida de las cargas sociales que se incrementan respecto al año anterior como consecuencias del efecto generado en los aumentos salariales y la incorporación de personal del nuevo tramo de la Ruta 36.
- Incremento de Cargas Fiscales corrientes y no corrientes por \$ 3,9 millones. Este aumento se explica principalmente en el caso de los pasivos corrientes por la posición mensual de IVA e Ingresos Brutos que es mayor en comparación con las del cierre del ejercicio 2012 como efecto de una mayor recaudación. En el caso de las cargas fiscales no corrientes el aumento se origina como consecuencia del incremento del pasivo por el impuesto diferido.
- Aumento de Previsiones por \$ 9,7 millones. Esta variación obedece al comportamiento de las estimaciones de resultado de los procesos judiciales en curso que mantiene la sociedad que son reflejadas con la máxima prudencia, y a la variación del tipo de cambio dólar que impacta en la franquicias (cuyo valor está fijado en moneda dólar) existentes con las compañías de seguro.

La ganancia del ejercicio 2013 antes de impuestos ascendió a \$ 6,2 millones.

Las variaciones más significativas del estado de resultados respecto al año anterior corresponde a:

- Una mayor recaudación de peaje en el año 2013 de \$ 76 millones, ello representa un aumento del 31,3% respecto al año anterior. Esto se debe fundamentalmente a la actualización en el mes de mayo de 2013 del valor de las tarifas, y en menor medida, a los ingresos del tramo incorporado de la Ruta 36. Dicho tramo originó desde el 17 de mayo del 2013 al 31 de diciembre de 2013 ingresos por \$ 2,7 millones.
- Aumento en los costos de explotación por \$ 46 millones (excluyendo el cargo correspondiente a la amortización de la inversión en obra y a los ingresos brutos), lo que representa un 48%. Este aumento se debe básicamente a los mayores costos laborales producto de los incrementos salariales y la incorporación del personal del nuevo tramo de la Ruta 36 (Arroyo Tegua y Piedras Moras). El incremento en la actividad de obras y servicios volcados a la Red. Los gastos que se insumieron en el mantenimiento del nuevo tramo de la Ruta 36. Y el efecto del aumento de precios que lamentablemente se fue

acrecentado en el último tramo del ejercicio y afecto a todos los rubros que componen el Cuadro de gastos.

- Incremento de los gastos de administración y comercialización por \$ 9,8 millones (sin considerar el efecto de impuestos y tasas), lo que representa un 38%. Las principales variaciones se originan en los incrementos salariales otorgados y como mencionáramos precedentemente el efecto del aumento de precios que impactó en todos los servicios en general.
- Durante el ejercicio los resultados financieros arrojaron una pérdida de \$ 53,2 millones. Dicha pérdida es producto del devengamiento de intereses sobre el préstamo con el Banco de la Provincia de Córdoba, de los intereses sobre la deuda existente con Impregilo International Infrastructures NV-Iglys , del recupero parcial de la previsión sobre inversión en obra, la constitución de previsión sobre el saldo de crédito originado en el pago del impuesto a las ganancias como se explica en el rubro pertinente, y a la diferencia de cambio sobre la deuda concursal mantenida con Impregilo International Infrastructures NV-Iglys., y sobre las franquicias aplicadas en las provisiones sobre juicios.
- El rubro otros ingresos y egresos refleja una pérdida de 7,8 millones, como consecuencia básicamente de la variación en las estimaciones de las causas judiciales y la aparición de nuevos eventos que a la luz de los informes de los asesores legales estimamos prudente prever.
- En el rubro impuesto a las ganancias se expone el cargo a resultados correspondiente al impuesto diferido del presente ejercicio.

PALABRAS FINALES

La sociedad continua llevando a cabo un proceso de cambio en la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba, concretando obras de infraestructura de suma importancia, que mejora el nivel de servicio de los usuarios, brindan mayor seguridad y alientan así también el uso de nuestras vías, logrando un aporte para el desarrollo económico provincial.

Esto ha sido posible por la convicción en destinar todos los recursos en mejorar continuamente tanto los corredores de la RAC como así los servicios que se brindan a los usuarios de la Red.

Es importante destacar el desafío que implicó la incorporación, en el año 2013, del nuevo tramo de la Ruta 36 y la importancia de las actividades iniciadas por el Gobierno de la Provincia de Córdoba para el inicio de la construcción de la autovía a Río Cuarto.

Queremos resaltar y agradecer la prestación pro-activa de todo nuestro personal en todos sus niveles, el compromiso de nuestros proveedores y las acciones directas de los accionistas que colaboraron en el camino de revalorizar a la Sociedad en su conjunto.

Córdoba, 28 de abril de 2014

El Directorio

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2013	2012	2013	2012
	En \$		En \$	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos (Nota 3. a)	15.900.955	10.712.443	81.322.539	93.865.630
Inversiones (Anexo III)	21.470.906	16.949.118	58.292.400	48.354.570
Créditos por ventas (Nota 3. b)	10.504.911	7.164.730	6.569.135	4.234.423
Otros créditos (Nota 3. c)	3.296.372	2.829.252	9.398.529	8.325.531
Otros activos (Nota 3. d)	2.591.771	3.014.611	50.327.343	34.379.769
Total del Activo Corriente	53.764.915	40.670.154	205.909.946	189.159.923
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros créditos (Nota 3. e)	21.005.312	28.032.080	37.938.149	93.731.696
Bienes de uso (Anexo I)	7.817.387	9.165.786	24.484.988	21.632.545
Inversiones en obras (Anexo II)	587.169.740	534.852.086	164.707.289	156.981.234
Total del Activo No Corriente	615.992.439	572.049.952	255.399.769	290.955.603
Total del Activo	669.757.354	612.720.106	461.309.715	480.115.526
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar (Nota 3. f)				
Préstamos (Nota 3. g)				
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3. h)				
Cargas fiscales (Nota 3. i)				
Otros pasivos (Nota 3. j)				
Total del Pasivo Corriente				
PASIVO NO CORRIENTE				
Préstamos (Nota 3. k)				
Cargas fiscales (Nota 3. l)				
Otros pasivos (Nota 3. m)				
Provisiones (Anexo IV)				
Total del Pasivo No Corriente				
Total del Pasivo				
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)				
Total del Pasivo y Patrimonio Neto				

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
M.E. N° 10.14509.8 C.P.C.E. Cba.

Cr. Javier Edgardo Gener
Sindico

Ing. Alberto Luis Bresciano
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Resultados

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013,
comparativo con el ejercicio anterior

	31 de diciembre de	
	2013	2012
	En \$	
Ingresos por peaje netos	318.493.303	242.505.670
Alquileres de áreas de servicio	84.783	84.783
Otros ingresos de explotación	948.905	819.932
Costo de explotación (Anexo VII)	319.526.991 (206.931.141)	243.410.385 (149.836.138)
Ganancia bruta	112.595.850	93.574.247
Gastos de administración y comercialización (Anexo VII)	(45.356.328)	(32.904.794)
Resultado operativo	67.239.522	60.669.453
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.n)	(53.212.577)	(43.762.425)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.o)	(7.791.160)	(1.106.359)
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	6.235.785	15.800.669
Impuesto a las ganancias (Nota 13)	(2.191.261)	(5.799.372)
Ganancia del ejercicio	4.044.524	10.001.297

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
Mat. N° 10.14509.8 C.P.C.E. Cba.

Cr. Javier Edgardo Gener
Sindico

Ing. Alberto Luis Bresciano
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

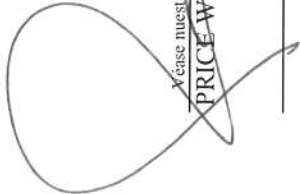
Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013,
comparativo con el ejercicio anterior

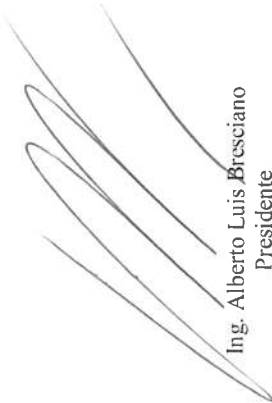
Conceptos	Aporte de los propietarios		Resultados Acumulados		Total al 31 de diciembre de	
	Capital suscrito (Nota 4)	Aportes irrevocables (Nota 8)	Reserva legal	Resultados no asignados	2013	2012
En \$						
Saldo al inicio del ejercicio	120.000.000	77.303.938	-	(64.699.358)	132.604.580	122.603.283
Aportes irrevocables ⁽¹⁾	-	71.798.535	-	-	71.798.535	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	4.044.524	4.044.524	10.001.297
Saldo al cierre del ejercicio	120.000.000	149.102.473	-	(60.654.834)	208.447.639	132.604.580

(1) Corresponde a la parte integrada de un total de \$ 79.425.412, aprobado como aporte a cuenta de futuro aumento de capital según acta de Asamblea N° 31 de fecha 06 de junio de 2013.

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.


X cese nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Gabriel M. Perrone
 Contador Público (UCA)
 Mat. N° 10.14509.8 C.P.C.E.Cha.


 Cr. Javier Edgardo Gener
 Síndico


 Ing. Alberto Luis Bresciano
 Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Flujo de Efectivo

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013,
comparativo con el ejercicio anterior

	31 de diciembre de	
	2013	2012
	En S	
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.p)	10.710.219	40.366.316
Aumento (Disminución) neto del efectivo	737.495	(29.656.097)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.p)	11.447.714	10.710.219
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia del ejercicio	4.044.524	10.001.297
Impuesto a las ganancias	2.191.261	5.799.372
Intereses ganados y perdidos	43.401.501	47.994.666
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	2.248.858	2.449.324
Amortización de inversiones en obras (Anexo II)	50.312.274	46.854.696
Recupero de previsión por desvalorización de inversiones en obras (Anexo IV)	(60.000.000)	(30.000.000)
Constitución de previsión para juicios y contingencias diversas (Anexo IV)	7.830.042	1.150.000
Constitución de previsión para deudores de dudoso cobro (Anexo IV)	100.000	-
Resultado por venta de bienes de uso (Nota 3.o)	(38.882)	(104.641)
Resultados financieros y por tenencia (excepto caja y equivalentes)	68.186.156	25.855.255
Cambio en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(3.440.181)	(1.799.992)
(Aumento) Disminución de otros créditos	(4.524.760)	4.775.851
Disminución de otros activos	422.840	861.741
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar	(12.543.091)	41.054.355
Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.334.712	2.240.352
Aumento de cargas fiscales a pagar	1.734.180	2.446.894
Aumento de otros pasivos	3.559.369	1.157.806
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	105.818.803	160.736.976
Actividades de inversión		
Altas de bienes de uso (Anexo I)	(933.378)	(1.192.942)
Cobro por venta de bienes de uso	71.801	104.866
Altas de inversiones en obras (Anexo II)	(42.629.929)	(96.839.757)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(43.491.506)	(97.927.833)
Actividades de financiación		
Aumento en la restricción a la disponibilidad de saldos en cuentas fiduciarias (Nota 10)	(8.972.805)	(3.362.041)
Cancelación de préstamos en concurso		
Capital	(33.309.627)	(23.388.055)
Intereses	(17.768.159)	(15.921.171)
Aporte a cuenta de futuro aumento de Capital	65.048.441	6.750.094
Cancelación de préstamos con Soc. art. 33 – Ley N° 19.550 con empresas relacionadas		
Capital	(40.163.453)	(22.362.004)
Intereses	(26.424.199)	(34.182.063)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(61.589.802)	(92.465.240)
Aumento (Disminución) neto del efectivo	737.495	(29.656.097)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
Mat. N° 10.14509.8 C.P.C.E.Cba.

Cr. Javier Edgardo Gener
Sindico

Ing. Alberto Luis Bresciano
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, presentados en forma comparativa

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó para la realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba (RAC).

Con fecha 4 de setiembre de 1997 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Caminos de las Sierras S.A., el cual fue ratificado mediante Decreto N° 1598/97 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 11 de setiembre de 1997.

El 12 de noviembre de 1997 el Órgano de Control creado mediante Decreto N° 1590/97 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba procedió a entregar la posesión de las rutas que comprenden la RAC.

Complementariamente en el mes de mayo de 2013 se suscribió un Convenio con el Poder Concedente por el cual se incorporó a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba 177,09 km continuados del tramo existente, es decir, el tramo que va desde el empalme con la RP N° C45 (km 783,390 Alto Fierro) hasta la rotonda ubicada en la intersección con la Ruta A005 (km 606,300-Acceso a la ciudad de Río Cuarto).

El 23 de julio de 2010 se firma el Decreto 1103 en el cual se aprueba un plan de obras a realizarse en el ámbito de la Red de Accesos a Córdoba. Este plan incluyó determinadas obras que debían ser afrontadas con fondos de Caminos de las Sierras S.A. y otras con fondos de la Provincia. La ejecución de las obras a cargo de Caminos de las Sierras fue posible con la adecuación del cuadro tarifario, con la obtención de préstamos financieros y con el aporte recibido a cuenta de futuro aumento de capital. Es así que en el año 2010 se inició este importantísimo plan de obras y a la fecha se encuentra concluido en gran parte.

El 17 de noviembre de 2011 fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto 1948 de fecha 8 de noviembre de 2011 que aprobó el nuevo cuadro tarifario para el año 2011 y 2012.


~~Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014~~
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD (Cont.)

El mismo se mantuvo vigente hasta el 30 de abril de 2013, fecha en que mediante el Decreto N° 364 se modificó el cuadro tarifario en algunas rutas de la RAC quedando a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2013 los siguientes valores:

Estación	Valor \$ aplicado hasta el 30/04/13 – categoría 2	Valor \$ aplicado a partir del 01/05/13 – categoría 2
Ruta 20	6	8
Ruta 5	6	8
Ruta 36	4	5
Ruta 9 Sur	5	6
Autopista Pilar - Córdoba	6	8
Ruta 19	5	6
Ruta 9 Norte	5	6
Ruta E-53	6	8
Ruta E-55	4	5

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

2.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en moneda homogénea (pesos argentinos) y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

2.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2001, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 30 de septiembre de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión fue el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.



Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha. Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio.

2.5. Criterios de valuación

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

c) Inversiones corrientes

Los saldos disponibles en depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa pactada para cada una de las operaciones.

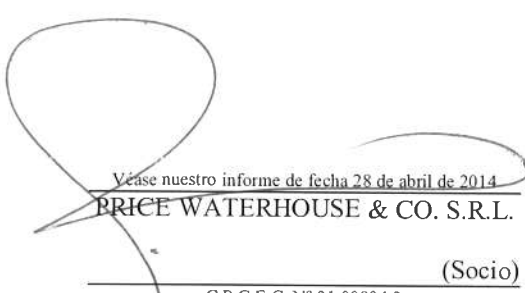
Los fondos comunes de inversión han sido valuados a su valor neto de realización.

d) Créditos por ventas y cuentas a pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

e) Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.


Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

f) Otros créditos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los otros créditos han sido valuados a su valor nominal.

g) Saldos por transacciones financieras, por refinanciaciones y créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras, por refinanciaciones y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

h) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Las canteras se amortizan en función de la cantidad de material extraído.

El valor neto de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

i) Otros activos corrientes

Los otros activos (almacenes) fueron valuados a su costo reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

 Vease nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

j) Inversiones en obras

Las inversiones en obras han sido valuadas a su costo incurrido reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3., neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones son calculadas en función del cociente que surge de relacionar la Inversión en Obra realizada y Futura con el tránsito pagante proyectado hasta el fin de la concesión aplicado sobre los ingresos netos efectivamente realizados en el ejercicio. Debido a que el valor así determinado superaba en ejercicios anteriores el valor recuperable estimado, al 31 de diciembre de 2009 se había constituido una previsión para desvalorización de las inversiones en obras por \$ 348.046.129.

Desde 2010 a la fecha, en virtud del cambio favorable en las condiciones económicas para la Sociedad a partir de la actualización en el valor de las tarifas de peaje, se reconoció una reversión parcial de \$ 190.000.000 en la previsión para desvalorización de las inversiones en obra registrada (Anexo II).

El valor de estos activos, neto de la previsión registrada, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

En virtud que el Contrato de Concesión tiene por objeto otorgar en concesión la Red de Accesos a Córdoba (RAC) a Caminos de las Sierras S.A., ésta deberá entregar al momento de finalización del Contrato la totalidad de la Red y la inversión realizada en ella.

k) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido en sus resultados el efecto del impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.


Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

1) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias.

La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad registró dentro del rubro Otros Créditos los importes correspondientes al pago del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y la porción devengada del año 2013 del mencionado impuesto. Sobre este rubro se constituyó una previsión por \$ 11.084.408.- dado que existe una incertidumbre respecto a la posibilidad de utilización de dicho importe para compensar ganancias impositivas futuras.

A comienzos del ejercicio 2010 la Sociedad discontinuó el pago de los anticipos del impuesto a la ganancia mínima presunta correspondiente al período fiscal 2009 por entender que los activos de la sociedad no tenían la capacidad de generar los resultados positivos para poder absorber el pago del impuesto a la ganancia mínima presunta.

Mediante resoluciones sin número de fecha 8 y 18 de marzo de 2010 y de fecha 07 de mayo de 2010, la Sociedad fue intimada por el Fisco al pago de los anticipos pendientes (Anticipos N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11), lo que motivó que la Sociedad presentara ante la AFIP recursos de apelación en los términos del Art. 74 del Decreto N° 1.379/79, impugnando dichas resoluciones.

En junio de 2010 se promovió una acción declarativa de certeza ante el Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Córdoba solicitando una medida cautelar ante la pretensión de la AFIP de gravar a la empresa con el mencionado tributo. Dándose lugar a tal pedido, el Juzgado ordena a la AFIP que se abstenga de iniciar juicios de apremio y/o cualquier otra manera de exigir el ingreso del impuesto.

Posteriormente la AFIP contesta la demanda y presenta un recurso de apelación ante la Cámara Federal de Apelaciones de 4ª Nominación contra la medida cautelar.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

1) Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

A mediados del año 2011 se dispone la apertura a prueba de la Acción Declarativa de Certeza, y en septiembre de 2011 la Cámara de Apelaciones hace lugar al recurso interpuesto por AFIP, y revoca la cautelar considerando que la acción declarativa de certeza era improcedente porque no estaba aún agotada la vía administrativa.

La sociedad consideró que la sentencia de Cámara resultaba arbitraria por haber resuelto en exceso el recurso de la AFIP que se limitaba a la cautelar y por ello decidió presentar en el mes de Noviembre de 2011 un recurso extraordinario ante la CSJN.

Ya finalizando el año 2012, la CSJN notificó a la sociedad que el Recurso Extraordinario presentado resultaba inadmisibile de acuerdo al Art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, el cual contempla que *"...la corte según su sana discreción, y a su sola invocación de esta norma, podrá rechazar el recurso extraordinario, por falta de agravio federal suficiente o cuando las cuestiones planteadas resultaren insustanciales o carentes de trascendencia..."* por lo que lo rechaza sin resolver sobre la cuestión de fondo planteada.

Paralelamente, con fecha 19 de Octubre de 2012, la AFIP emitió las resoluciones 361/12 y 362/12 rechazando los recursos de apelación que le fueran planteados en el año 2010. En virtud de ello, agotada la vía administrativa, la Sociedad promovió una Demanda Contenciosa Administrativa en el Juzgado Federal N°3 de la Provincia de Córdoba contra estas resoluciones y solicitó el otorgamiento de una medida cautelar de no innovar.

A finales del mes de marzo de 2013 el Juzgado Federal N°3 de la Provincia de Córdoba emitió una resolución dando curso a la cautelar solicitada por Caminos de las Sierras S.A. ("CASISA") y ordena a la AFIP que suspenda los efectos ejecutorios de las resoluciones 361/12 y 362/12 y en consecuencia se abstenga de iniciar acciones judiciales o administrativas de cobro de las sumas reclamadas, exigiendo a CASISA la constitución de una fianza para garantizar el monto reclamado.

Una vez acreditada la fianza, el Juzgado Federal N° 3 libra oficio a la AFIP y ésta interpone en agosto de 2013 un recurso de reconsideración y apelación en subsidio contra la medida cautelar concedida y el alcance de la misma, ya que consideraba que esta no se ajustaba a lo normado por la Ley 26.854 (Medidas cautelares en las causas en las cuales interviene el estado nacional).

En setiembre de 2013 el Juzgado Federal N° 3 concede la apelación solicitada y suspende la medida cautelar presentada por CASISA.

 Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

Asimismo la AFIP realiza una nueva presentación ante el Juzgado y corre traslado a CASISA para contestar expresión de agravios.

En noviembre de 2013 la Sociedad contesta rechazando los agravios expresados, y en febrero de 2014 el Juzgado Federal N° 3 elevó a Cámara el expediente para la resolución de las apelaciones interpuestas por AFIP contra la medida cautelar otorgada a CASISA.

No obstante lo enunciado precedentemente, a finales del año 2013, la AFIP emitió las boletas de deuda por los anticipos en discusión (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del 2009), y promovió la ejecución fiscal por un importe de \$ 2.218.461,36 más intereses y costas, y solicitó trabar embargo general de fondos por dicha deuda.

Ante la comunicación del Juzgado Federal N° 4 respecto al embargo y ejecución fiscal, la Sociedad respondió en febrero de 2014 oponiendo excepciones de inhabilidad de título por manifiesta inexistencia de deuda, y a su vez solicitó se disponga la improcedencia del embargo solicitado y se suspenda la ejecución hasta que se resuelva con carácter definitivo la cuestión de fondo en el expediente "Caminos de las Sierras S.A. c/ Administración Federal de Ingresos Públicos s/ Contencioso Administrativo- Varios" (Expte. N° 34030001/2013) en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tercera Nominación de la Ciudad de Córdoba.

A la fecha no se ha emitido aun sentencia resolutoria.

La Sociedad no ha ingresado la totalidad del impuesto por el período fiscal 2009 y en virtud de lo descripto considera que no corresponde provisionar monto alguno por dicho concepto.

m) Provisiones

- Para deudores incobrables: Se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.
- Para contingencias: Constituida para cubrir eventuales pagos como consecuencia de demandas y reclamos. Su saldo responde a informes de los asesores legales.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

n) Cuentas del patrimonio neto

Los saldos y movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

o) Cuentas del estado de resultados

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de tales activos.

Los demás resultados del ejercicio se exponen en valores nominales.

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados no han sido segregados.

p) Estado de flujo de efectivo

A los fines de la preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad considera como fondos los activos incluidos en el rubro Caja y bancos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se ha excluido del concepto de "efectivo" un importe de \$4.453.241 y \$ 2.224, respectivamente, correspondiente a fondos afectados a la cancelación de deuda concursal. Ver Notas 3.a) y 14.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31 de diciembre de	
	2013	2012
	En \$	
Estado de Situación Patrimonial		
Activo corriente		
a) Caja y bancos		
Caja	7.060.732	6.525.373
Bancos – Cuentas corrientes en pesos	4.386.982	4.184.846
Subtotal	11.447.714	10.710.219
Bancos - Cuenta fiduciaria (Nota 10 y 14)	4.453.098	2.224
Bancos - Cuenta fiduciaria (Notas 10 y 11)	143	-
	15.900.955	10.712.443
b) Créditos por ventas		
Comunes	10.418.169	7.192.604
Gestión judicial	412.742	198.126
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(326.000)	(226.000)
	10.504.911	7.164.730
c) Otros créditos		
Fiscales	1.619.132	1.461.574
Seguros a devengar	1.179.050	757.836
Diversos	498.190	609.842
	3.296.372	2.829.252
d) Otros activos		
Almacenes	2.591.771	3.014.611

Vease nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31 de diciembre de	
	2013	2012
	En \$	
Estado de Situación Patrimonial (Cont.)		
Activo no corriente		
e) Otros créditos		
Impuesto a la ganancia mínima presunta	21.005.312	28.032.080
	21.005.312	28.032.080
Pasivo corriente		
f) Cuentas por pagar		
Proveedores y subcontratistas	28.310.733	28.967.901
Proveedores y subcontratistas empresas relacionadas (Nota 5)	52.952.540	64.777.760
Provisiones para gastos	59.266	119.969
	81.322.539	93.865.630
g) Préstamos		
Préstamo Banco de Córdoba S.A. (Notas 5 y 11)	45.580.769	36.934.289
Otros entes relacionados (Notas 5 y 11)	12.711.631	11.420.281
	58.292.400	48.354.570
h) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y jornales a pagar	1.883.702	987.715
Cargas sociales a pagar	4.685.433	3.246.708
	6.569.135	4.234.423

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31 de diciembre de	
	2013	2012
	En \$	
Estado de Situación Patrimonial (Cont.)		
Pasivo corriente (Cont.)		
i) Cargas fiscales		
Impuesto a la ganancia mínima presunta	1.269.383	499.967
Impuesto al valor agregado	3.881.809	3.147.572
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.485.570	588.592
Retenciones a depositar	561.875	705.178
Otros	155.265	734.945
Tasa de justicia por concurso preventivo	1.946.100	2.550.750
Cargas fiscales en concurso preventivo	98.527	98.527
	<u>9.398.529</u>	<u>8.325.531</u>
j) Otros pasivos		
Deuda reestructurada (Nota 14)	49.477.749	34.294.989
Rentas cobradas por adelantado	84.780	84.780
ERSEP por concurso preventivo	164.814	-
Caja de Abogados por concurso preventivo	600.000	-
	<u>50.327.343</u>	<u>34.379.769</u>
Pasivo no corriente		
k) Préstamos		
Préstamo Banco de Córdoba S.A. (Notas 5 y 11)	37.938.149	86.981.602
Otros entes relacionados (Notas 5 y 11)	-	6.750.094
	<u>37.938.149</u>	<u>93.731.696</u>

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31 de diciembre de	
	2013	2012
	En \$	
Estado de Situación Patrimonial (Cont.)		
l) Cargas fiscales		
Pasivo impositivo diferido (Nota 13)	18.184.191	15.992.930
Impuesto sobre los ingresos brutos	193.752	679.642
Cargas fiscales en concurso preventivo	73.895	172.423
Tasa de justicia por concurso preventivo	6.033.150	4.787.550
	<u>24.484.988</u>	<u>21.632.545</u>
m) Otros pasivos		
Rentas cobradas por adelantado	706.525	791.307
Provisiones	6.989.109	4.986.200
Deuda reestructurada (Nota 14)	156.135.227	151.203.727
Otros	876.428	-
	<u>164.707.289</u>	<u>156.981.234</u>

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31 de diciembre de	
	2013	2012
	Ganancia / (Pérdida)	
	En \$	
Estado de resultados		
n) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Intereses y actualizaciones	2.874.012	2.068.791
Quebranto por previsión IGMP activado	(11.084.408)	-
Quebranto por deudores de dudoso cobro	(100.000)	(61.000)
Recupero de previsión (Anexo IV)	60.000.000	30.000.000
Generados por pasivos		
Intereses y actualizaciones	(46.275.513)	(50.063.457)
Diferencias de cambio	(56.518.354)	(24.282.718)
Gastos y comisiones sobre financiaciones	(2.108.314)	(1.424.041)
	<u>(53.212.577)</u>	<u>(43.762.425)</u>
o) Otros ingresos y egresos netos		
Quebranto por contingencias	(7.830.042)	(1.211.000)
Resultado por venta de bienes de uso	38.882	104.641
	<u>(7.791.160)</u>	<u>(1.106.359)</u>
Estado de flujo de efectivo		
p) Efectivo		
Caja	7.060.732	6.525.373
Bancos – Cuentas corrientes en pesos	4.386.982	4.184.846
	<u>11.447.714</u>	<u>10.710.219</u>

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 4 - ESTADO DEL CAPITAL

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de setiembre de 2000, elevando el capital social a la suma de \$ 120.000.000. Dicho aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 2001.

NOTA 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19550 Y OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS

Los saldos con Sociedades art. 33 - Ley N° 19550 y otras empresas relacionadas, comparativos con el ejercicio anterior, son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2013	2012
	En \$	
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar		
Boetto y Buttigliengo S.A.	12.665.697	22.363.905
Banco de Córdoba S.A.	34.861.283	42.413.855
Tesorería de la Provincia de Córdoba	5.425.560	-
Subtotal	52.952.540	64.777.760
Préstamos		
Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M.	10.729.539	9.438.189
Ministerio de Infraestructura	1.982.092	1.982.092
Banco de Córdoba S.A.	45.580.769	36.934.289
Subtotal	58.292.400	48.354.570
Total Pasivo Corriente	111.244.940	113.132.330
Préstamos no corrientes		
Ministerio de Infraestructura	-	6.750.094
Banco de Córdoba S.A.	37.938.149	86.981.602
Total Pasivo no Corriente	37.938.149	93.731.696

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19550 Y OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS (Cont.)

Se devengaron resultados derivados de operaciones con empresas relacionadas según el siguiente detalle:

	31 de diciembre	
	2013	2012
	En \$	
Resultados financieros - Intereses		
Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M.	1.291.350	1.118.392
Banco de Córdoba S.A.	26.190.679	31.105.754
	<u>27.482.029</u>	<u>32.224.146</u>

NOTA 6 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con el Contrato de Concesión, Caminos de las Sierras S.A. se obliga a:

6.1. Ejecución de la obra

La elaboración de los proyectos ejecutivos, la ejecución de las obras de construcción, remodelación, mejoras, reparación y ampliación de la RAC. Asimismo, asume el mantenimiento, reparación y conservación de la RAC, así como la administración y explotación de la misma por el término de 25 años y 8 meses contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial que aprobó el Contrato de Concesión.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 6 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

6.1. Ejecución de la obra (Cont.)

Con la conclusión de las nuevas obras ejecutadas en la RAC se está ampliando el área de mantenimiento. Las tareas y servicios definidos en el Contrato de Concesión comprende trabajos en los siguientes tramos:

Tramo	Kilometros equivalente a una calzada de 7,3 metros de ancho
Ruta Nacional N° 9 (Norte)	42,00
Ruta Nacional N° A s/n (Juarez-Celman)	15,00
Ruta Nacional N° 19	58,50
Ruta Nacional N° A s/n (Pilar-Córdoba)	82,00
Ruta Nacional N° 9 (Sur)	40,00
Ruta Nacional N° 36 (Cba – C45)	41,6
Ruta Nacional N° 36 (C45 – Rio IV)	189
Ruta Provincial N° C45	9,70
Ruta Provincial N° 5	56,00
Rutas Nacionales N° 20, 38 y Variante Costa Azul	70,40
Ruta Provincial N° 304	5,80
Ruta Provincial N° A-73	3,00
Ruta Provincial N° E-55	37,00
Ruta s/n - Acceso a Villa Allende (Padre Luchesse)	6,00
Camino Villa Allende Unquillo	10,00
Ruta Provincial N° E-53	51,00
Ruta Nacional N° A-019 - Circunvalación de Córdoba	100,80
Total	817,80

El 23 de julio de 2010 se suscribió el Decreto N° 1103 en el cual se aprueba un plan de obras a realizarse con fondos propios de Caminos de las Sierras S.A. y un plan de inversión para el mejoramiento y ampliación de la RAC con fondos provinciales.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 6 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

6.2. Aspectos societarios

El 30% de las acciones de la Sociedad fue objeto de transferencia de dominio fiduciario con carácter irrevocable y definitivo a un banco de primera línea de acuerdo a la exigencia del Contrato de Concesión.

6.3. Bienes

En el acta de toma de posesión, Caminos de las Sierras S.A. recibió el uso de los terrenos y bienes que integran la RAC, en el estado de conservación y ocupación en que se encontraban.

La Nación o Provincia, según correspondiere, conservarán el dominio de dichos bienes, transfiriéndose a Caminos de las Sierras S.A. únicamente su tenencia y custodia.

La Sociedad tiene la administración de los bienes recibidos con la concesión o que hubiere adquirido o construido, quedando como único responsable de la conservación y mantenimiento de la red en la forma y condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y sus anexos.

Caminos de las Sierras S.A. será responsable ante el Estado Nacional, Provincial y los terceros por la correcta administración de los bienes afectados a la concesión, así como por todas las obligaciones y riesgos inherentes a su operación, administración, mantenimiento, adquisición y construcción.

A la extinción de la concesión, Caminos de las Sierras S.A. deberá transferir sin cargo al Estado Nacional o Provincial, según corresponda, todos los bienes afectados a la concesión, sea que hubieren sido transferidos con la concesión o adquiridos o construidos durante su vigencia, con excepción de obradores, instalaciones, equipos y maquinarias de construcción, rodados, herramientas y muebles y útiles de propiedad de la concesionaria afectados al proyecto. Dicha transferencia incluirá las instalaciones, sistemas y equipamiento para control de tránsito y cargas y las instalaciones y equipos para percepción del peaje.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 6 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

6.4. Contratación de seguros contractuales

Se han contratado seguros para cubrir los siguientes riesgos:

- Responsabilidad civil: contra cualquier daño, pérdida o lesión que pudiera sobrevenir a bienes o personas a causa de cualquier acción relacionada con el cumplimiento de la concesión por un monto de US\$ 10.000.000;
- Responsabilidad por accidentes de trabajo: respecto de todo el personal en relación de dependencia, de acuerdo con el art. 2 de la respectiva ley;
- Seguro de bienes: para aquellos recibidos y los que los sustituyan, amplíen o mejoren y los afectados a actividades complementarias a primer riesgo absoluto hasta \$ 90.000.000 contra daños totales, parciales, robo, incendio y otras catástrofes;
- Seguro de vida: a todo su personal.

NOTA 7 - EXTINCION DE LA CONCESION

La extinción de la concesión se producirá por vencimiento del plazo, rescisión por culpa del concesionario, mutuo acuerdo, destrucción de la Red, abandono, quiebra, concurso preventivo (no obstante, el concedente podrá resolver la continuación de la concesión cuando, por las circunstancias del concurso, éste no afectare el cumplimiento de las obligaciones esenciales emergentes del contrato, y el juez interviniente permitiere su continuación), disolución o liquidación del concesionario, rescate del Concedente, o demora en la liberación de la traza por causas imputables al concesionario.

NOTA 8 – APORTES IRREVOCABLES NO CAPITALIZADOS

Con fecha 6 de setiembre de 2001 se han efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de \$ 34.942.430 (valor histórico \$ 16.207.984). Con fecha 5 de diciembre de 2001 se han efectuado aportes irrevocables por la suma de \$ 42.361.508 (valor histórico \$ 19.650.000). En el marco del Convenio de compraventa de acciones y reestructuración de pasivos el Gobierno de la Provincia de Córdoba adquiere la totalidad de estos aportes irrevocables.

Con fecha 6 de junio de 2013 se ha comprometido el aporte a cuenta de futuro aumento de Capital por la suma de \$ 79.425.411,92 de los que se encuentran integrados a la fecha de cierre de los presentes estados contables la suma de \$ 71.798.535.

Véase nuestro Informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 9 - MULTAS APLICADAS POR EL ORGANO DE CONTROL DE LA RED DE ACCESOS A CORDOBA

En el ámbito del Concurso de acreedores concluido el 11 de agosto de 2010, el ERSeP presentó a verificar créditos, incluyendo multas.

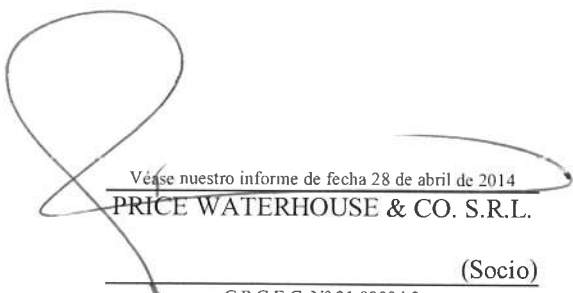
En relación con la deuda declarada admisible la Sociedad presentó en el año 2009 incidente de revisión, de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley de Concursos y Quiebras.

Con el fin de dar por finalizada la disputa existente en el año 2013 se reajusta el crédito insinuado en la suma de \$ 652.863.87 y se homologa en el ámbito concursal.

NOTA 10 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En los rubros "Caja y bancos" e "Inversiones corrientes" al 31 de diciembre de 2013 se incluyen \$ 4.453.241 y \$ 21.470.906, respectivamente (al 31 de diciembre de 2012, \$ 2.224 en el rubro "Caja y bancos" y \$ 16.949.118 en el rubro "Inversiones corrientes") correspondientes a fondos depositados en una cuenta fiduciaria destinados a la cancelación de pasivos concursales con Impregilo International Infrastructure NV (Nota 14) y bancarios en cumplimiento del "Contrato de cesión fiduciaria en garantía" y del contrato con el Banco de Córdoba (Ver Nota 11).

En el rubro "Otros créditos corrientes – Diversos" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se incluyen \$ 246.689 y \$ 466.689, respectivamente, correspondientes a retenciones por embargos de caja originados en juicios iniciados contra la Sociedad.



Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 – PRESTAMOS BANCARIOS

El Decreto 1103/10 estableció las obras que debía realizar la Concesionaria, para ello fueron aprobados aumentos tarifarios que permitieron generar fondos propios, y que debieron ser complementados con financiación externa.

El 11 de julio de 2011 la Sociedad obtuvo un préstamo del Banco de Córdoba S.A. por \$ 140.000.000. Dicho préstamo contempló un año de gracia para el inicio de la amortización de capital el cual es pagadero en 36 cuotas mensuales y consecutivas mediante sistema francés. El vencimiento de la primera cuota operó el 12 de julio de 2012. La tasa de interés anual pactada fue la tasa Badlar más el 9%.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas bajo este contrato, la Sociedad suscribió un Contrato de Cesión Fiduciaria en garantía mediante el cual otorgó la cesión del 21% de los derechos de cobro a favor del fiduciario en beneficio del Banco Santander Río S.A. quien se compromete a pagar al Banco de Córdoba S.A.

A su vez, la Compañía se comprometió a no declarar, pagar ni distribuir dividendos a sus accionistas, ni ningún otro tipo de utilidades a sus accionistas, ya sea en efectivo y/o especie y/o por medio del pago con bonos, compensaciones, condonaciones de deudas y/o pagos de cualquier otra forma, salvo que (i) los Estados Contables anuales auditados inmediato anteriores al pago y/o declaración y/o distribución en cuestión hubieren arrojado un resultado positivo (ganancias realizadas y líquidas) y (ii) la Compañía se encuentre cumpliendo en tiempo y forma con todas sus obligaciones respecto de cualesquiera tercero y el Banco y (iii) la Compañía pague un monto por dichos conceptos en forma individual o acumulada (siempre que en forma previa hubiere realizado las reservas requeridas por las normas aplicables) que no exceda lo que fuere menor entre (a) un veinte (20%) del resultado positivo que surja de los estados contables anuales auditados de la Compañía, y (b) una suma equivalente al 4% de la recaudación que hubiere percibido la Compañía durante el ejercicio correspondiente a los estados contables anuales auditados, en consideración a los fines de efectuar la distribución de dividendos y/o utilidades, quedando acordado que si se solicitare al Banco incrementar el monto referido, la Compañía deberá efectuar en forma previa al pago y/o distribución, una precancelación del Capital adeudado bajo el préstamo por el mismo monto del exceso respecto de la suma máxima prevista, debiendo la prestataria cumplir con la totalidad de los requisitos y previsiones dispuestos en el contrato para cancelaciones anticipadas del préstamo.



Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 12 - COMPOSICION ACCIONARIA

Las participaciones en el capital al 31 de diciembre de 2013 son:

Sociedad	Participación %
Gobierno de la Provincia de Córdoba	99,2522
Boetto y Buttigliengo S.A.	0,7478
	100,00000

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
	En \$		
Quebrantos impositivos	25.519.983	(7.463.404)	18.056.579
Créditos por ventas – Previsión para incobrables	75.363	35.000	110.363
Bienes de uso	(705.640)	104.965	(600.675)
Inversiones en obras	(53.549.145)	(2.128.090)	(55.677.235)
Previsiones	12.666.509	7.260.268	19.926.777
Total	(15.992.930)	(2.191.261)	(18.184.191)

La Sociedad ha decidido reconocer el pasivo diferido generado por el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso y otros activos no monetarios.

Los quebrantos impositivos acumulados netos de la utilización según cálculo de la provisión del impuesto a las ganancias del presente ejercicio, registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio, ascienden a \$ 51.590.226 y podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo con siguiente detalle:

Año de generación	Año de expiración	En \$
2010	2015	37.935.232
2012	2017	13.654.994
		51.590.226

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto:

	31 de diciembre de	
	En \$	
	2013	2012
Ganancia del ejercicio (antes de impuesto)	6.235.785	15.800.669
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	2.182.525	5.530.234
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Gastos no deducibles	8.736	13.479
- Diversos		255.659
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	2.191.261	5.799.372

NOTA 14 – PROCESO CONCURSAL

El día 18 de diciembre de 2008 la Sociedad se presentó en concurso preventivo.

El 30 de diciembre de 2008 el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 13a Nominación, Soc. 1° - Sección resolvió la apertura del concurso preventivo.

El 4 de febrero de 2010, la Sociedad presentó una propuesta de acuerdo preventivo dirigida a los acreedores verificados y declarados admisibles como quirografarios. Respecto a los créditos verificados de Impregilo International Infrastructures NV e Iglys S.A. se realizó la propuesta sujeta al cumplimiento y concreción del Convenio de compra venta de acciones y reestructuración de pasivos suscripto conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Con la sentencia 303 del 25 de junio de 2010 fue homologada la propuesta de acreedores quedando firme el 18 de agosto de 2010.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 14 – PROCESO CONCURSAL (Cont.)

El 31 de agosto de 2010 se dió cumplimiento a todas las condiciones suspensivas del Convenio de compraventa de acciones y reestructuración de pasivos concretándose así la adquisición por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba de las acciones de Impregilo International Infrastructures NV.

Para el caso de Impregilo Infrastructure International NV e Iglys S.A., en razón de concretarse la operación de compraventa de acciones con el Gobierno de la Provincia de Córdoba, se acordó una quita (con efecto en resultados en el ejercicio 2010 de \$ 24.727.975) resultando una deuda de capital de US\$ 56.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta y seis millones), con las siguientes características:

- a) El 31 de agosto de 2010 fecha de conclusión del convenio de compraventa de acciones y reestructuración de pasivos, se cancelaron US\$ 6.000.000 (dólares estadounidenses seis millones)
- b) El saldo de US\$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) con más los intereses a una tasa del 9,5 % (nueve y medio por ciento) anual sobre saldos deudores, son pagaderos en 89 (ochenta y nueve) cuotas mensuales, consecutivas e iguales. Dichas cuotas, incluyendo los intereses ascienden a US\$ 785.933,00 (dólares estadounidenses setecientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y tres) cada una.
- c) Para el pago de estas cuotas Caminos de las Sierras S.A. constituyó un Fideicomiso Financiero cediendo fiduciariamente el 33% de la totalidad de los ingresos brutos que se perciben.
- d) Adicionalmente el referido capital reestructurado, los intereses y demás accesorios, están garantizados con los recursos que le corresponde al Gobierno de la Provincia de Córdoba en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
- e) En el caso de existir un remanente en la constitución del Fondo fiduciario, el Fideicomiso Financiero mantendrá un saldo máximo equivalente a US\$ 1.100.000 (dólares estadounidenses un millón cien mil).

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 14 – PROCESO CONCURSAL (CONT.)

- f) La falta de fondos suficientes en el Fideicomiso Financiero para pagar la totalidad de las Obligaciones de Pago correspondientes al Crédito Reestructurado, o la desaparición o extinción de dicho Fideicomiso Financiero por cualquier causa que fuera, no liberará a Caminos de las Sierras S.A., ni al Gobierno de la Provincia de Córdoba como fiadora solidaria, de su obligación de pago puntual y total. Asimismo facultará al acreedor a declarar la caducidad de todos los plazos, tanto frente a Caminos de las Sierras S.A. como frente al Gobierno de la Provincia de Córdoba en su condición de fiador solidario, pasando dichas cuotas a serle exigibles, junto con los intereses por mora conformados por la diferencia entre la mencionada tasa del 9,5 % (nueve y medio por ciento) anual y la tasa del 15% (quince por ciento) anual en que se prevé que se incrementarán los intereses en el caso de mora, con más, en su caso, la aplicación de Cláusula Penal del Crédito Reestructurado de US\$ 18.000.000 (dólares estadounidenses dieciocho millones) que se prevé para el supuesto que la mora excediera de seis meses (en un solo período o sumando todos los períodos de mora incurridos, ya sea de una o más cuotas del Crédito Reestructurado y/o del total de las mismas en caso de producirse la caducidad de los plazos).

A la fecha fueron canceladas todas las cuotas vencidas en tiempo y forma con los importes provenientes del Fideicomiso Financiero, quedando al cierre del ejercicio una deuda por capital e intereses devengados de US\$ 31.530.896.-

El 11 de agosto de 2010 el tribunal emitió la sentencia 371 resolviendo:

- a) declarar concluido el concurso preventivo de Caminos de las Sierras S.A.
- b) ratificar la continuidad de la intervención de la sindicatura designada (estudio contable Murua, Mayer, Menem) a los fines de contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo homologado.
- c) ordenar el cese de los efectos personales con la excepción relativa a la inhibición de bienes de la Sociedad, como así en relación a todo acto de disposición sobre cualquier bien integrativo del activo, como de los que excedan la administración ordinaria respecto del cual deberá requerirse autorización judicial, hasta el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 15 – PROCESO CONCURSAL: APELACION DE HONORARIOS DE SINDICATURA Y CAJA DE ABOGADOS

En relación a la conclusión del concurso de acreedores, el Juez de 1º Instancia reguló el importe de honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 2.176.875.-

Considerando excesivo el importe regulado, la Sociedad resolvió apelar esta sentencia, solicitando se reduzcan dicho importe.

Por otro lado, la Sindicatura apeló la sentencia aduciendo insuficiencia del monto determinado y al expresar agravios por ante la Cámara de Apelaciones, la sindicatura petitionó en concepto de honorarios la suma de \$ 12.219.343,93.-

Con fecha 12 de abril de 2012 la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Tercera se pronunció determinando en concepto de honorarios de sindicatura la suma de \$ 5.898.993,40.-

Sobre esta última sentencia tanto Caminos de las Sierras como la sindicatura interpusieron Recurso de Casación, el cual fue concedido, y se encuentra pendiente de resolución.

NOTA 16 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que la mencionada reserva alcance el 20% del capital suscrito. Debido a la existencia de pérdidas acumuladas no se ha constituido reserva legal.

Adicionalmente, y con motivo de la firma del contrato de préstamo con el Banco de Córdoba S.A. por \$ 140.000.000, existen otras restricciones a la distribución de dividendos (Ver nota 11).



Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

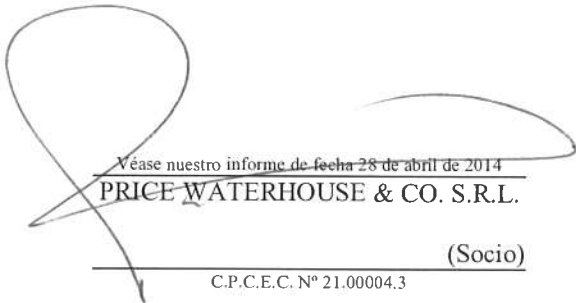
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 17 – HECHOS POSTERIORES: EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

Con posterioridad a la fecha de cierre de los presentes estados contables el contexto económico en el que opera la Sociedad se ha visto afectado por una devaluación del peso argentino de aproximadamente el 23% desde la fecha a que se refieren los presentes estados financieros, aceleración en los niveles de inflación y disminución del stock de reservas internacionales del Banco Central, circunstancias que afectan directamente las operaciones de la sociedad con el exterior.

La mencionada devaluación del peso argentino impactó fuertemente en la valuación del pasivo con Impregilo Infrastructure International NV e Iglys S.A. (ver Nota 14, esta deuda es en dólares estadounidenses), generando un impacto negativo por diferencia de cambio de aproximadamente \$ 47 millones para el ejercicio 2014 y hasta la fecha de firma de los presentes estados contables.

No es posible en estos momentos prever la evolución de la valuación del peso argentino respecto al dólar, ni la evolución de la economía argentina ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Sociedad. Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.



Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Bienes de Uso

Anexo I

Rubros	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES			NETO RESULTANTE	
	Valores al inicio del ejercicio	Altas y transferencias	Bajas	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2013 31.12.2012
En \$									
Terrenos, canteras, edificios y construcciones	13,108,779	-	-	13,108,779	8,978,431	-	379,654	9,358,085	4,130,348
Instalaciones	1,388,129	168,495	-	1,556,624	548,639	-	280,314	828,953	839,490
Máquinas y equipos	2,845,094	18,934	-	2,864,028	2,431,077	-	180,553	2,611,630	414,017
Rodados y semifijos	2,334,697	281,426	(68,647)	2,547,476	1,312,442	(38,136)	365,674	1,639,980	1,022,255
Muebles y útiles	514,184	52,979	-	567,163	432,731	-	36,907	469,638	81,453
Equipos de computación	6,212,820	319,219	(372,868)	6,159,171	3,549,744	(370,460)	996,411	4,175,695	2,663,076
Dispositivos para cobro dinámico de peaje	2,036,537	92,325	(1,342,318)	786,544	2,021,390	(1,342,318)	9,345	688,417	15,147
Total al 31 de diciembre de 2013	28,440,240	933,378	(1,783,833)	27,589,785	19,274,454	(1,750,914)	2,248,858	19,772,398	7,817,387
Total al 31 de diciembre de 2012	27,363,154	1,192,942	(115,856)	28,440,240	16,940,761	(115,631)	2,449,324	19,274,454	9,165,786

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo VII.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Inversiones en Obras

Anexo II

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE	
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2013 31.12.2012
En \$								
Gastos de estudio y licitación	3.405.091	-	-	3.405.091	-	-	-	3.405.091
Gastos de administración	55.971.524	-	-	55.971.524	-	-	-	55.971.524
Gastos de operaciones	3.415.510	-	-	3.415.510	-	-	-	3.415.510
Gastos por apropiaciones	28.584.053	3.216.629	-	31.800.682	-	-	-	31.800.682
Gastos de Proyecto RAC	8.717.346	-	-	8.717.346	-	-	-	8.717.346
Gastos de sistemas - Software	1.294.767	-	-	1.294.767	-	-	-	1.294.767
Gastos de publicidad	3.270.013	-	-	3.270.013	-	-	-	3.270.013
Gastos del Órgano de Control	653.928	-	-	653.928	-	-	-	653.928
Impuesto de sellos	14.200.918	-	-	14.200.918	-	-	-	14.200.918
Gastos de conservación y señalización	22.836.527	-	-	22.836.527	-	-	-	22.836.527
Obras viales	760.903.578	39.413.300	-	800.316.878	-	-	-	800.316.878
Intereses y gastos bancarios	116.325.809	-	-	116.325.809	-	-	-	116.325.809
Provisión para desvalorización (Anexo IV)	(218.046.129)	-	60.000.000	(158.046.129)	-	-	-	(158.046.129)
Amortizaciones	-	-	-	-	266.680.850	50.312.274	316.993.124	(266.680.850)
Total al 31 de diciembre de 2013	801.532.935	42.629.929	60.000.000	904.162.864	266.680.850	50.312.274	316.993.124	587.169.740
Total al 31 de diciembre de 2012	674.693.179	96.839.757	30.000.000	801.532.936	219.826.154	46.854.696	266.680.850	534.852.086

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo VII.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Inversiones corrientes

Anexo III

Cuenta principal	Valor de costo	Valor registrado	
		31.12.2013	31.12.2012
		\$	
INVERSIONES CORRIENTES			
Fondo de Inversión Fiduciaria deuda Banco de Córdoba S.A.	5.052.756	5.083.006	3.291.509
Fondo de Inversión Fiduciaria deuda concursal	6.875.000	5.333.020	4.093.962
Fideicomiso Caminos de las Sierras deuda Banco de Córdoba S.A.	4.000.000	4.102.411	4.163.835
Fideicomiso Caminos de las Sierras deuda concursal	6.875.000	6.952.469	5.399.812
Total al 31 de diciembre de 2013		21.470.906	
Total al 31 de diciembre de 2012			16.949.118

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Previsiones

Anexo IV

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminución	Aplicaciones	Saldo al cierre del ejercicio
	En \$				
ACTIVO					
Provisión para deudores incobrables	226.000	100.000	-	-	326.000
Provisión desvalorización de inversiones en obras	218.046.129	-	(60.000.000)	-	158.046.129
Total al 31 de diciembre de 2013	218.272.129	(1) 100.000	(60.000.000)	-	158.372.129
Total al 31 de diciembre de 2012	248.211.129	61.000	(30.000.000)	-	218.272.129
PASIVO					
Provisión contingencias diversas	6.742.114	-	-	-	6.742.114
Provisión juicios civiles, laborales y otros reclamos	11.868.014	9.659.215	-	-	21.527.229
Total al 31 de diciembre de 2013	18.610.128	(2) 9.659.215	-	-	28.269.343
Total al 31 de diciembre de 2012	23.717.811	1.211.000	-	(6.318.683)	18.610.128

⁽¹⁾ Ver Nota 3.n.

⁽²⁾ Los aumentos netos de recuperos se registran en Otros ingresos y egresos netos (\$7.830.042) y Diferencia de cambio (\$1.829.173) según corresponda.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estados contables al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Anexo V

R u b r o s	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	MONTO EN MONEDA LOCAL	
				31.12.2013	31.12.2012
	En \$				
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otros pasivos	US\$	7.587.448	6,521	49.477.749	34.294.989
Total del pasivo corriente				49.477.749	34.294.989
PASIVO NO CORRIENTE					
Otros pasivos	US\$	23.943.448	6,521	156.135.227	151.203.727
Total del pasivo no corriente				156.135.227	151.203.727
Total del pasivo				205.612.976	185.498.716

US\$ = Dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo VI

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las colocaciones, los créditos y deudas son:

Rubro	Tasas anuales	Vencido	A VENCER					TOTAL AL		
			1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	Más de 1 año	31 de diciembre de		
								2013	2012	
	%	En \$								
ACTIVO										
Inversiones	-	-	21.470.906	-	-	-	-	21.470.906	16.949.118	
Créditos por ventas	-	781.365	9.723.546	-	-	-	-	10.504.911	7.164.730	
Otros créditos	-	-	2.460.706	-	-	835.666	21.005.312	24.301.684	30.861.332	
Total del activo al 31 de diciembre de 2013		781.365	33.655.158	-	-	835.666	21.005.312	56.277.501		
Total del activo al 31 de diciembre de 2012		386.944	24.058.831	1.188.859	6.111	1.302.355	28.032.080		54.975.180	
PASIVO										
Cuentas por pagar	-	53.496.171	27.826.368	-	-	-	-	81.322.539	93.865.630	
Préstamos	(1)	12.711.631	12.280.769	11.100.000	11.100.000	11.100.000	37.938.149	96.230.549	142.086.266	
Remuneraciones y cargas sociales	-	-	6.569.135	-	-	-	-	6.569.135	4.234.423	
Cargas fiscales	-	-	5.939.003	1.610.483	341.100	1.507.800	24.485.131	33.883.517	29.958.076	
Otros pasivos	-	-	16.034.476	11.164.960	11.429.806	11.701.102	164.704.288	215.034.632	191.361.003	
Total del pasivo al 31 de diciembre de 2013		66.207.802	68.649.751	23.875.443	22.870.906	24.308.902	227.127.568	433.040.372		
Total del pasivo al 31 de diciembre de 2012		82.483.157	54.894.044	17.179.538	16.859.478	17.743.706	272.345.475		461.505.398	

(1) Ver Nota 11.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados contables al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Detalle de Costos y Gastos

Anexo VII

R u b r o s	Inversiones en obras	Costo de explotación	Gastos de administración y comercialización	TOTAL AL	
				31 de diciembre de	
				2013	2012
S u e l d o s O t r o s L o c a c i o n e s H o n o r a r i o s R e p u e s t o s M a t e r i a l e s M a n t e n i m i e n t o A l q u i l e r e s C o m b u s t i b l e S e r v i c i o s P u b l i c i d a d V i g i l a n c i a I m p u e s t o s G a s t o s S e g u r o s E x p r o p i a c i o n e s L e g a l e s A m o r t i z a c i o n e s A m o r t i z a c i o n R e s a r c i m i e n t o O t r o s T o t a l T o t a l	En \$				
	-	75.186.993	19.824.588	95.011.581	65.536.896
	-	371.226	611.936	983.162	687.467
	38.746.088	45.882.221	992.764	85.621.073	124.632.276
	-	490.874	1.353.267	1.844.141	2.232.775
	261.560	2.776.503	1.827.126	4.865.189	5.623.316
	6.343	508.176	219.151	733.670	660.953
	-	209.824	364.261	574.085	486.927
	-	1.411.809	264.642	1.676.451	375.624
	-	941.375	536.398	1.477.773	1.234.688
	-	-	76.332	76.332	43.962
	-	6.486.428	2.777.697	9.264.125	6.377.098
	-	16.682.685	9.495.395	26.178.080	15.880.140
	399.309	3.407.107	385.562	4.191.978	2.200.692
	-	738.000	1.349.555	2.087.555	1.528.032
	3.216.628	-	-	3.216.628	49.743
	-	204.608	3.899.914	4.104.522	1.968.727
	-	1.072.023	1.176.835	2.248.858	2.449.324
	-	50.312.274	-	50.312.274	46.854.696
	-	222.937	-	222.937	627.996
	-	26.078	200.905	226.983	129.357
	Total al 31 de diciembre de 2013	42.629.928	206.931.141	45.356.328	294.917.397
	Total al 31 de diciembre de 2012	96.839.757	149.836.138	32.904.794	279.580.689

(1) Ver anexo II.

Véase nuestro informe de fecha 28 de abril de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3



INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Caminos de las Sierras S.A.
Domicilio legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9
Córdoba

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de Caminos de las Sierras S.A. ("la Sociedad") al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y de las Notas 1 a 17 y Anexos I a VII que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.
2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados contables de Caminos de las Sierras S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba.
4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - a) los estados de Caminos de las Sierras S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a la transcripción del libro Inventarios y Balances, el cual a la fecha aún no ha sido transcrito;
 - b) al 31 de diciembre de 2013 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 3.300.070, no siendo exigible a dicha fecha;

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Av. Colón 610 Piso 8º, X5000EPT - Córdoba
T: +(54.351) 420.2300, F: +(54.351) 420.2332, www.pwc.com/ar

Price Waterhouse & Co. S.R.L., es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL, ni de cualquier otra firma miembro de la red.





pwc

Caminos de las Sierras S.A.
28 de abril de 2014

- c) los importes totales correspondientes al estado de situación patrimonial y al estado de resultados se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
	En pesos	
Activo	669.757.354	612.720.106
Pasivo	461.309.715	480.115.526
Patrimonio neto	208.447.639	132.604.580
Resultado del ejercicio – Ganancia	4.044.524	10.001.297

- d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 28 de abril de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
Mat. N° 10.14509.8 C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

A 00581601

PERRONE GABRIEL MARCELO

Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO

N° 10.14509.8

Comitente: CAMINOS DE LA SIERRAS S.A

Fecha de cierre: Diciembre 2013

Intervención N° 232544

Activo: 669.757.354,00

Pasivo: 461.309.715,00

P. Neto: 208.447.639,00

Resultado: 4.044.524,00

Var. E.F.E.: 737.495,00

Oblea N° 0100399198

Lugar y fecha: Córdoba Jueves, 15 de Mayo de 2014



Cra. ALEJANDRA AGOTE
ENCARGADA DE DPTO.
GERENCIA TÉCNICA
C.P.C.E. - Córdoba



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Caminos de las Sierras S.A.

En nuestro carácter de síndicos de Caminos de las Sierras S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona el párrafo II.-

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A. Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013.-
- B. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.-
- C. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.-
- D. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.-
- E. Notas 1 a 17 y anexos I a VII.-
- F. Inventario al 31 de diciembre de 2013.-
- G. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.-

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L quien emitió su informe con fecha 28 de abril de 2014. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas

contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la ley de Sociedades Comerciales.

III. DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II, en nuestra opinión, los estados contables de Caminos de las Sierras S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba.

En relación con la Memoria del Directorio no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Los estados contables mencionados en el apartado I, y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Córdoba 28 de abril de 2014.



Cr. Javier Edgardo Gener
Por Comisión Fiscalizadora